

DECRETO FORAL 238/2011, de 16 de noviembre, por el que se concede la Medalla de Oro de Navarra a las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago en la Comunidad Foral de Navarra.

El Camino de Santiago constituye un elemento esencial de la historia y de la realidad actual de Navarra. En la Edad Media, los monarcas del Reino de Navarra forjaron la ruta jacobea trazando calzadas y puentes, fundando villas, monasterios y hospitales que dejaron en esta tierra una profunda huella de arte, de cultura y de espiritualidad.

Tras siglos de decadencia, el siglo XX conoció el renacer de la peregrinación compostelana y la universalización de sus valores. Navarra, donde se unen los principales caminos europeos hacia Santiago, ha impulsado decididamente esta recuperación con acciones notables de recuperación de caminos, restauración de monumentos e impulso de instalaciones y servicios para los peregrinos y para cuantos quieren sentir la vivencia personal de recorrer los caminos hacia Compostela.

En este resurgimiento del Camino han desempeñado un papel crucial las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, agrupaciones de ciudadanos entusiastas y voluntariosos que han aportado su saber y su esfuerzo generoso a la recuperación, divulgación y aprecio del sentir jacobeo. En Navarra, concretamente en Estella, pieza esencial de la ruta jacobea, se creó, hace 50 años, la primera asociación de España, cuando el Camino era una realidad desconocida para muchos o estaba considerada como un fenómeno exclusivamente del pasado. Hace 25 años, nació una nueva Asociación con un ámbito de acción general para toda Navarra, con el fin de promover el Camino, la peregrinación y la devoción a Santiago. Y más recientemente se han constituido asociaciones locales en Los Arcos, en Urdax y Baztan, y en la Ribera del Ebro, para recuperar la historia y la tradición de los valores jacobeos y hacer del Camino una senda vital donde se conjugan el esfuerzo y la reflexión, la amistad y las emociones.

En este momento, en que el Camino de Santiago constituye un fenómeno social y cultural de grandes dimensiones, por el que transitan personas de todo el mundo, de distintas edades, profesiones, creencias e intereses, que da a nuestra Comunidad un relieve y un influjo internacionales, el Gobierno de Navarra quiere reconocer singularmente la tarea continuada y dinámica, de servicio y de promoción, de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago que trabajan en nuestra Comunidad.

La Medalla de Oro de Navarra, en virtud del Decreto Foral 290/1998, de 29 de septiembre, es la principal condecoración de la Comunidad Foral que el Gobierno de Navarra, interpretando el sentir de los ciudadanos, otorga a las personas o entidades que destacan en la defensa, promoción o fomento de los valores característicos de Navarra.

Por ello, valorando el gran trabajo que las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de Navarra, de Estella, de Los Arcos, de Urdax y Baztan, y de la ribera del Ebro vienen realizando para consolidar y promocionar la ruta jacobea, con el que prestigian el nombre de nuestra Comunidad y la dan a conocer como sociedad abierta y acogedora, hospitalaria y comprometida, se propone concederles, conjuntamente, la Medalla de Oro de Navarra, cuya entrega se realizará dentro de los actos conmemorativos del Día de Navarra correspondientes al presente año.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil once.

DECRETO:

Se concede la Medalla de Oro de Navarra a las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de la Comunidad Foral de Navarra, conjuntamente.

Pamplona dieciséis de noviembre de dos mil once.

La Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Yolanda Barcina Angulo.

El Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.